ACTA No 4152.030.14.12.067 de 2025	FECHA:	21/AG/2025
	HORA INICIAL:	10:40 AM
	HORA FINAL:	11:19 A M
Objetivo: REALIZAR REUNION CON DITRA	LUGAR: SALA DE JUNTAS SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD	

ASISTENTES: Sergio Javier Moncayo Velásquez – subsecretario de servicios de Movilidad, Jessica Zambrano – contratista, Jorge Humberto Vergara – Agente de Tránsito, Juan Carlos Arrubla Gutiérrez – contratista, Mayor Javier Rueda Acosta - DITRA Mauricio Domínguez – contratista, Jaminton Mosquera – DITRA,

AUSENTES: **N/A**

INVITADOS: **N/A**

ORDEN DEL DÍA:

1. Proceso de contratación.
2. Manual Operativo

Desarrollo:

1. Proceso de contratación

Mauricio Domínguez dio inicio a la reunión presentando a los integrantes de la Subsecretaría de Servicios de Movilidad. Posteriormente, el Mayor Javier Rueda Acosta realizó la presentación del grupo DITRA, que lo acompañó durante esta reunión.

A continuación, intervino William Bermúdez, encargado de incluir los procesos de contratación anual. Explicó que cuenta con la ficha técnica de los insumos que se adquirirán para el nuevo contrato con DITRA. En relación con el presupuesto asignado para combustible, solicitó que se discrimine si se trata de gasolina o ACPM, además de requerir las cantidades y especificaciones técnicas correspondientes, con el fin de garantizar que el suministro se ajuste a los recursos disponibles.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Respecto a los radios de comunicación institucional, señaló que se requieren 50 unidades y que es indispensable contar con la ficha técnica para proceder con su solicitud.

En cuanto a los chalecos balísticos, informó que se elevó una consulta a Colombia Compra, desde donde se suministró una información general, sin detalles específicos sobre la composición o características técnicas de los elementos.

Sobre las 50 motocicletas requeridas, frente a la adquisición del componente de movilidad (motocicletas) se debe propender por dar cumplimiento a lo establecido en la clausula 10 de la minuta del convenio, en la cual la secretaria de Movilidad entregara a la Policía Nacional (Mecal), los elementos, bienes y servicios para desarrollar el objeto del convenio durante la ejecución del mismo.

Asimismo, se solicitó un concepto claro sobre estos vehículos y el proceso de selección, el cual tomaría aproximadamente 45 días. La entrega, en caso de avanzar, tardaría cerca de tres meses. Se recomendó consultar este tema directamente y contar con el apoyo del agente de DITRA, Jonathan Valencia.

Bermúdez también mencionó que el convenio ya fue firmado, pero aclaró que se cuenta con presupuesto para el rubro específico de las motocicletas, aunque existe la posibilidad de prorrogarlo. Finalmente, aseguró que, dentro de la vigencia actual, es posible adquirir todos los elementos requeridos. Si bien los radios podrían tardar un poco debido a su carácter de importación, la entrega más demorada sería la de las motocicletas. No obstante, enfatizó que en ningún momento se verá afectada la operatividad del servicio.

2. Manual Operativo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Mauricio Domínguez presentó el Manual Operativo correspondiente a la vigencia anterior y propuso que para el nuevo periodo este sea más conciso y menos complejo. Asimismo, solicitó que, en caso de que DITRA cuente con su propio manual operativo, este sea revisado y comparado con el de la Policía, con el fin de unificar criterios y permitir que dicha entidad sugiera posibles ajustes.

Por su parte, Juan Carlos Valencia manifestó la necesidad de ingresar a zonas álgidas y de difícil acceso, prestando un servicio continuo las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con el objetivo de desarrollar una operatividad más constante y sostenida.

Jessica Zambrano indicó que el Concejo Municipal solicitó presencia institucional en sectores donde la Secretaría de Movilidad no ha logrado ingresar, debido a problemas de seguridad que afectan a los Agentes de Tránsito.

Domínguez agregó que dentro de la Secretaría de Movilidad se reúne semanalmente el Comité Operativo y el Observatorio de Movilidad, donde se diseñan acciones estratégicas y se hace seguimiento permanente para intervenir los puntos más críticos. Señaló que dicha información se mantiene con carácter reservado.

Se solicitó también a DITRA entregar información detallada sobre la cantidad de unidades disponibles, ya que la Contraloría requiere conocer el número de agentes asignados y que participan en los operativos.

Se acordó compartir el Manual Operativo de la vigencia anterior, con el fin de compararlo con los manuales utilizados por DITRA en ciudades como Bogotá, Medellín, Barranquilla, para así adaptar y ajustar el documento a las necesidades específicas de Cali.

Durante la reunión se consultó sobre los mecanismos de control de personal que implementa DITRA. Se informó que se levanta un acta por cada servicio prestado. Jessica Zambrano complementó esta información explicando que se realiza una preparación previa para cada operativo, se elabora un listado de asistencia y los enlaces presentan semanalmente los reportes de control con las novedades detectadas.

El Mayor Javier Rueda Acosta confirmó que las novedades se reportarán semanalmente. Javier Rueda Acosta sugirió analizar cómo se están manejando estos procesos en ciudades como Barranquilla o Bogotá, con el fin de identificar buenas prácticas que puedan ser replicadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En el marco de la reunión, también se informó sobre los operativos dirigidos a motociclistas y al control del transporte informal y con apoyo del Observatorio de Movilidad, se identifican las zonas con mayor índice de siniestralidad, permitiendo focalizar las intervenciones.

Se acordó programar una reunión conjunta entre la Secretaría de Gobierno, la Policía Metropolitana y la Secretaría de Movilidad para coordinar esfuerzos.

Jessica Zambrano presentó a Jorge Vergara, quien acompañará los operativos desde el componente de Servicios Especiales.

Asimismo, se informó que se habilitó una carpeta compartida (DRIVE) donde DITRA deberá cargar la información de los policías que participarán en los operativos, incluyendo número de placa, nombre completo, sitio y hora de asignación.

Se destacó que en el Manual Operativo anterior se contemplaban 17 tipos de operativos. Se propuso simplificar esta estructura, consolidando los operativos bajo una sola denominación y comenzando con un plan piloto de entre 4 a 6 acciones.

Estos planes serán revisados por el Comandante de Movilidad, el Subsecretario de Servicios de Movilidad y Jorge Humberto Vergara, para garantizar su viabilidad operativa.

En relación con las comparenderas electrónicas, Juan Carlos Valencia informó que estas no podrán ser asignadas al grupo DITRA, por lo cual deberán utilizarse comparenderas manuales. Jonathan Valencia solicitó que, al menos, se asignen tres por grupo operativo. Esta petición será elevada al Secretario de Movilidad.

Finalmente, se solicitó que se brinde una capacitación a los policías involucrados, con el objetivo de reforzar los lineamientos sobre la correcta actuación frente a la ciudadanía.

Se acordó que, para el próximo martes, DITRA presentará un borrador del nuevo Manual Operativo, el cual será revisado y ajustado por la Subsecretaría de Servicios de Movilidad.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Se adjunta listado de asistencia (1 folio).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar Acta	Humberto Becerra D	22 de agosto de 2025
Citar a una reunión con Gobierno, policía Metropolitana y la Secretaria de Movilidad	Subsecretaria de Servicios de movilidad	Pendiente definir día
Capacitación a los Policías para saber la actuación correcta en los operativos	Subsecretaria de Servicios de movilidad	Pendiente fecha por definir
Borrador Manual Operativo	DITRA	Próximo martes 26 de agosto de 2025.

SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ
Subsecretario de servicios de Movilidad
Secretaría de Movilidad

MAYOR JAVIER RUEDA ACOSTA
DITRA

MAURICIO DOMÍNGUEZ CARDONA
Contratista
Secretaria de Movilidad

JUAN CARLOS ARRUBLA GUTIERREZ
Contratista
Secretaria de Movilidad

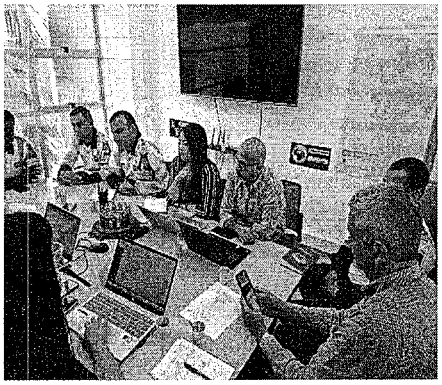
Sara Robles

SARA ROBLES CEBALLOS
Contratista
Secretaria de Movilidad

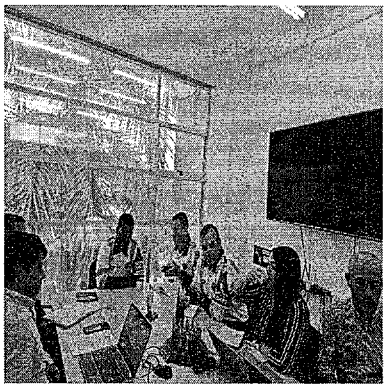
Elaboro: Humberto Becerra D. Contratista
Revisó: Juan Carlos Arrubla Gutiérrez – Contratista

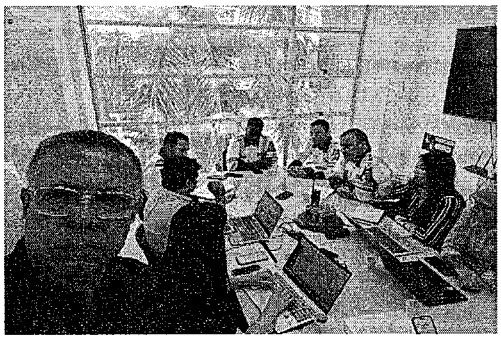
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registro Fotográfico:









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	003

ACTA DE REUNIÓN N° 4152.030.14.12.120.022 067 de 2025

FECHA: 21 / AGT /2025	
HORA INICIAL: 10:10am	
HORA FINAL: 11:19am	

OBJETIVO: REALIZAR REUNION CON DITRA

Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	William Bermúdez	Sec Movilidad	3104785853	wicamilober6@gmail.com	
2	Juan Carlos Arnaiz G	Sec. Movilidad	3137441708	juancarlosarnaiz@gmail.com	
3	Jhonatan valencia cifuentes	Setra mecal	3128460628	Jhonatan.valencia@correo.policia.	
4	Diego Chacon Romero	SETRA MECAL	3107297124	Diego.Chacon4737@correo.Policia.gov.co	
5	JAMINTON MOSQUERA M	SETRA MECAL	3206814713	Jamintom.mosquera2236@	
6	Javier Rueda Acosta	SETRA MECAL	3215588514	Mecal.Setra@policia.gov.co	
7	Mauricio Dominguez C	SSM	3174416775	Mallorca1915@gmail.com	
8	Juan Carlos Valencia Soto	Cotetto Movil	3013151890	Juan.Valencia.sot@Caliyo.co	
9	Sara Robles Ceballos	Sec. Movilidad	3163405393	Sara.Robles@Cali.gov.co	Sara Robles
10	Jessica Zambrano G	Sec. Seno. Mov.	3152442458	Jessicazambrano@hotmail.com	
11	Humberto Becerra D	SSM	3206627339	becerrahumberto@hotmail.	
12	Jorge Vergara	S. movilidad	3107229055	jorge.vergara@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.